

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; 08 de octubre de 2024.

CIRCULAR No. 082-2024-SM

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de área.
- C. Lic. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional.
- C. Licda. Leticia Josefina Méndez González, Síndico Hacendaria. Además, Presidenta de la Comisión de Reglamentos.
- C. Licda. Gloria Naxhiely Estrada Bautista, Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana e integrante de la Comisión de Reglamentos
- C. Lic. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia e integrante de la Comisión de Reglamentos.
- C. Mtro. Noel Carmona Rosales, Coordinador Jurídico del Municipio.

Con fundamento en los artículos 54, 68 fracción I, y 92 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; les notifico que, en sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, de fecha **08 de octubre de 2024** se aprobó, por **UNANIMIDAD** de votos, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Se determinó que la Comisión de Reglamentos, sea la encargada de vigilar la aplicabilidad y observancia del Reglamento de la Administración Pública Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en los asuntos en los que se vean involucrados servidores públicos de este Ayuntamiento, por lo que túrnense a la Comisión referida, los expedientes que integran las quejas interpuestas en cabildo, para su debida investigación.

SEGUNDO.- Se instruye al Coordinador Jurídico Municipal, Mtro. Noel Carmona Rosales, se sume a las tareas encomendadas de la referida Comisión.

A T E N T A M E N T E

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

MTRO. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

